



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

AP-071-19

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2018

**EVELYN MARTINEZ RICO**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**ABALAT, SA DE CV**  
**P R E S E N T E**

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado el "SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI HLA SINGLE ANTIGEN CLASE I Y CLASE II TIPIFICACIÓN MOLECULAR POR PCR SSO CLASE I Y CLASE II (LOCUS A\*B\**Cw*\*DRB1\*DQA1\*DQB1\*DPA1\*DPB1\*DRB 3,4,5 BAJA A MEDIANA RESOLUCIÓN mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que la propuesta técnica y económica presentada en el Departamento de Laboratorio Central, fue aceptada, para cubrir las necesidades del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2019.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos de esta Subdirección a mi cargo, a partir del presente oficio, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., para presentar documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta constitutiva de la empresa
2. Registro federal de contribuyentes de la empresa
3. Comprobante de domicilio de la empresa
4. Poder notarial del representante legal de la empresa
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal de la empresa
6. Opinión Positiva Vigente del SAT. (el no contar con ella no podrá formalizarse el contrato)
7. Opinión Positiva Vigente del Seguro Social. (el no contar con ella no podrá formalizarse el contrato)

Sin más reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Lic. Sergio Aquino Avendaño  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

36